SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV

PALMA DE MALLORCA Jueves 8 de Noviembre de 1906

Núm. 1186

ACTUALIDADES

Presupuestos municipales

La comisión de Fomento por iniciativa de nuestros amigos D. Jerónimo Castaño y D. Gabriel Fuster tomó el acuerdo de aumentar en doscientas cincuenta pesetas la consignación destinada á la escuela de ciegos de esta ciudad.

De esta cantidad, si mal no recordamos, se destinaban ciento cincuenta pesetas á gastos de material y las cien restantes al aumento de sueldo del pobre ciego que la dirige y que disfruta una mísera remuneración.

¡Tal vez en el presupuesto municipal figurarán pocas cantidades que tengan un aplicación tan justa como la de que queda hecho mérito.

También la misma comisión, teniendo en cuenta circunstancias, datos y antecedentes sobre la organización de algunas de las escuelas públicas de esta Ciudad, había acordado destinar mil pesetas para subvencionar á los maestros auxiliares de las mismas.

Hasta aquí la Comisión de Fomento. Después ha venido la de Hacienda y esta Comisión ha rechazado de plano los dos aumentos propuestos. ¿De que se trata? De una modesta suma destinada á la educación popular, aquí donde tan grandes cantidades se invierten en servicios de necesidad dudosa.

La comisión de Hacienda ha mantenido igual criterio cuando ha desestimado este pequeño aumento para los gastos reproductivos de la enseñanza, que cuando ha rechazado otras cantidades que respondían á servicios innecesarios. Es más: la misma comisión estimó otros aumentos justos y los admitió, y nosotros tenemos la convicción que no hay otro gasto tan justificado y tan útil como el de que se trata.

Ni tenemos espacio para ello, ni hace falta, porqué está en la conciencia de cualquiera haya que visto el funcionamiento de las escuelas graduadas, que probemos la utilidad y ventajas que éstas reportan á la educación é instrucción de la infancia. Nuestro propósito aquí no es otro que demostrar el acierto y la buena orientación que tuvieron los señores Castaño y Fuster en el seno de la Comisión de Fomento, al proponer reformas tan ventajosas y recabar para ellas la consignación necesaria en el presupuesto.

No necesitan estos señores estímulos de ninguna clase para el cumplimiento de su deber, pero es justo que aquí donde tanto se censura, donde son tan pocos los que estudian los asuntos y se preocupan del interés público, se señale la labor meritoria del que trabaja verdaderamente.

Nosotros esperamos con fundamento que los mismos señores que forman la Comisión de Hacienda que en realidad han tenido que luchar con la escasez de ingresos en el presupuesto se convenzan al fin de que hay gastos que no pueden ni deben rechazarse, y los de Beneficencia y enseñanza se encuentran en este caso.

CURIOSIDADES

Contra el corsé.—En las escuelas de Bulgaria se prohibe á las alumnas el uso del corsé bajo pena de expulsión del establecimiento.

Aficiones de un sultán.—El sultán de Turquía se ha aficionado á la Historia Natural. Quiere formar una colección completa de la ciencia.

Las misas del rey de Bélgica.—El rey de Bélgica no oye misa más que una vez al año: el día del aniversario de su coronación.

En los demás días del año no se sabe si la oye ó no.

Las pieles de los perros.—En la Mandchuria constituye un importante ramo de la ganadería la crianza de perros para aprovechar sus pieles.

Hay ganaderos manchúes que poseen más de mil perros.

Un escándalo americano

En los Estados Unidos ha adquirido proporciones de un verdadero escándalo lo que le ocurre á una dama americana llamada María Baker Glover Eddy, que posee ó poseía una fortuna de 15 millones de dollars, que le proporcionaba un millón de dollars de renta anual y que ha sido la fundadora de la secta de los «cristianos científicos», que tiene por objeto curar todas las enfermedades por el exclusivo medio de la plegaria.

La expresada dama sufre de un cáncer muy grave, y su existencia toca ya á su término. Según el periódico neoyorkino, del cual tomamos estos detalles, Mad. Eddy ha sido secuestrada y guardada por sus servidores y adeptos dirigidos por una Madame Leonard, que preside actualmente la secta.

Esta Mad. Leonard no se separa un momento de Mad. Eddy, que continuamente está rodeada de cuatro ó cinco individuos que piden el acceso á la misma de los extraños.

Los amigos de Mad. Eddy declaran que su fortuna ha sido toda ella empleada en obras caritativas; pero lo cierto del caso es que hasta ahora ha sido imposible hallar las huellas de esos donativos tan considerables.

Todo lo que se sabe de Mad. Eddy prueba que ésta ha demostrado en estos últimos años una rara habilidad en los negocios y que ha llegado á ser de repente exageradamente pródiga.

En la Cámara francesa

París 5

La Cámara de los diputados ha ofrecido esta tarde el aspecto de los grandes días parlamentarios.

Clemenceau ha subido á la tribuna y en medio de la espectación general ha leído la declaración política del ministerio que preside, que es un documento extensísimo.

Comienza dedicando un sentido homenaje de aprecio y de admiración á Sarrien, el anterior presidente del gabinete y enseguida dedica algunos párrafos á la política exterior de la República, afirmando que Francia desea mantenerse en paz con todas las naciones, pero en las condiciones que impone á los Estados todos el equilibrio internacional; la paz de los pueblos se funda hoy en la fuerza de las armas y por esto es necesario, en bien de la patria, no dejar que se debilite ninguno de los elementos de su potencia defensiva, de la cual son una parte muy importante las inteligencias internacionales y las alianzas contraídas en interés de la paz, así como aquellas amistades bien probadas.

Añade el documento ministerial que el gobierno procurará conservar y aún extender todas esas amistades, manteniendo en todo el mundo buenas relaciones de amistad, y se fundará en una autoridad moral derivada de una política de rectitud abiertamente practicada.

Con relación á la política interior, enumera el documento leído por Clemenceau, con toda claridad, las reformas que se traducirán inmediatamente en proyectos de ley presentados uno tras otro al Parlamento.

Las reformas anunciadas son: reorganización de los cuadros del ejército, supresión de los Consejos de guerra, reforma del sistema electoral por la representación proporcional, garantías contra toda clase de arbitraridades administrativas, jornada legal de trabajo, extensión de la ley sobre accidentes del trabajo.

En el programa ministerial figuran también algunos proyectos de carácter agrícola, la revisión de la ley de minas, la adquisición del ferrocarril del Oeste, retiros obreros, mejora de la ley sobre sindicatos profesionales, impuesto progresivo sobre las utilidades llegando si es necesario hasta á gravar el capital, aplicación íntegra de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, garantizando para todos los ciudadanos la libertad de conciencia y de cultos y pidiendo al Parlamento nuevas medidas para la aplicación de esa ley en el caso de que las existentes no bastaren.

La declaración ministerial termina afirmando que procurará conciliar la energía y el estricto cumplimiento de las leyes con la moderación en el ejercicio del poder, aunque sin retroceder jamás y por ningún concepto ante el cumplimiento del deber para asegurar la firmeza de los principios democráticos.

He aquí las palabras con que termina el documento:

«Esto hemos convenido y esto cumpliremos, si vuestra confianza nos da los medios para obrar.»

La lectura de la declaración ministerial ha sido vivamente aplaudida por las izquierdas, escuchada con marcada deferencia por el centro, que hasta ha aplaudido los párrafos dedicados á la defensa nacional, y con débil hostilidad por las derechas, que sólo interrumpieron al tratarse de la cuestión religiosa.

ESCÁNDALO EN UNA IGLESIA

Un cura contra el ejército

Madrid 7.

En la iglesia de la Almudena se produjo esta mañana un gran escándalo.

Hallábase llena de gente que había acudido á los ejercicios de la novena que allí se celebra.

Subió al púlpito un cura para pronunciar la cuotidiana plática.

Desde luego pudo apreciarse que el cura no ha de eclipsar las glorias de Bossuet y otros ilustres oradores sacros.

Empezó á hablar de todo y á meterse con lo divino y lo humano, hasta que abordó el tema referente al ejército y la armada.

Fueron de tal índole las cosas que dijo á propósito de esto, que un caballero que se hallaba sentado en uno de los bancos del templo, levantóse y á grandes voces protestó indignadísimo.

Produjose con este motivo un gran tumulto; las beatas, asustadas, dieron grandes gritos y pidieron que fuera echado de mala manera el caballero en cuestión.

El cura quedó atónico y cortó súbitamente el sermón.

Después se supo que el que había interrumpido fué un digno capitán retirado, que, lleno de indignación por los ataques del presbítero, no fué dueño de contenerse y formuló su protesta en la forma relatada.

MORAL REFORMISTA

Las "Vhitecaps"

Extraño procedimiento

Comunican de Nueva York que la Asociación femenina de Pensilvania, cuyas individuas son designadas con el nombre de las *vhitecaps* (gorrionas), y cuyo objeto es reformar la moral, ha realizado hace poco otra de sus hazañas.

La víctima ha sido una mujer casada, á la que las *vhitecaps* acusan de observar una conducta reprochable, y que, según dicen, es muy joven y guapa.

Las moralistas, que son ya todas respetables madres de familia, apoderáronse de la joven, imponiéndola terribles humillaciones, en expiación de sus supuestos pecados.

Entre otras cosas, igualmente denigrantes, embadurnáronle la cara con betún, vertiéndole sobre los sedosos cabellos un tarro de un líquido pegajoso.

Luego adornáronle grotescamente los cabellos con plumas sucias, y por último, encerráronla en una jaula, dejándola abandonada en un bosque.

Todas estas humillaciones hacíanlas aun más punzantes la presencia de 200 hombres.

La pobre mujer permaneció cautiva largo tiempo, hasta que un hombre, compadecido de ella, sacóla de la jaula, cuando ya se hallaba en un estado de postración extrema.

A consecuencia de esto, las *vhitecaps* han comparecido ante el juez, que las ha condenado al pago de dos libras cada una.

Sus maridos han hecha efectiva esta multa.

En el acto del juicio, las *vhitecaps* han declarado en su descargo que su víctima llevaba una vida irregular, escandalizando con sus actos á todo el país.

Han manifestado también que varias veces habíanla amonestado para que cambiase de vida y que, en vista de su obstinación, no tuvieron más remedio que imponerla el referido castigo.

Contestando á preguntas del juez, una de las *vhitecaps* ha declarado que atacaron á la pobre mujer tan de improviso, que aquélla no pudo defenderse.

La víctima ha rechazado indignada las acusaciones hechas contra ella, habiendo certificado muchos testigos su honradez.

El hecho ha causado indignación general.

Tolstoi y Nicolás

El conde León Tolstoi ha dirigido al zar Nicolás la siguiente carta, cuyo contenido tiende á provocar un movimiento generoso en el ánimo seco del monarca:

—Si no perdonáis, si ejecutáis á los asesinos, no lograréis otro resultado que suprimir, entre centenares de hombres, tres ó cuatro culpables; pero, como el mal engendra el mal, en el sitio de estos tres ó cuatro aparecerán treinta ó cuarenta. Y si en cuanto á vos, señor, habréis perdido sin remisión este momento, que por sí mismo vale una vida: el momento en que podéis cumplir la voluntad de Dios. Si no lo hacéis, os apartaréis para siempre de esta encrucijada, en la que podéis escoger entre el bien y el mal, y para siempre os encontraréis aprisionado en el engranaje del mal que se llama razón de Estado.

Perdonad, devolved bien por mal y centenares de malhechores pasarán, no á vuestro lado, no al nuestro (esto no tiene importancia), sino del lado de Satanás al lado de Dios; los corazones de millares y millares de hombres temblarán de alegría y reconocimiento á la vista del bien prodigado desde lo alto del Trono, en un momento tan terrible para un hijo á quien le han asesinado al padre.

¡Señor! Si hiciérais esto, si llamaráis á estos hombres, les diérais dinero, les enviárais á algún sitio, á América, y escribiérais un manifiesto, comenzándolo con estas palabras: «Y yo os digo: amad á vuestros enemigos», yo no sé lo que experimentarían los otros; pero yo, que valgo poca cosa, yo sería vuestro perro, vuestro esclavo, y lloraría de enternecimiento, como lloro ahora cada vez que oigo que pronuncian vuestro nombre.

Pero ¿qué digo? ¿Que no sé lo que experimentarían los otros? Sé con cuánta fuerza estas palabras derramarían sobre toda la Rusia el bien y el amor.

Conde León Tolstoi.

Los billetes del Banco

De *La Correspondencia de España*:

«Un suscriptor nos dirige una advertencia, que estimamos importante, y acerca de la cual creemos un deber el llamar la atención del ministro de Hacienda:

«El Banco Español de Crédito—afirma nuestro comunicante—rehusa en sus taquillas todos los billetes de 100 pesetas, emisión de 1903.»

El hecho es verdaderamente curioso. ¿Se pretende que el público esté enterado de cuáles billetes son verdaderos, y cuáles nó? ¿Necesitaremos todos, además de nuestra profesión particular, dedicarnos á la especialidad de conocer todos los detalles relativos á la circulación de billetes?

Vamos al Banco—es decir—ván y tomamos los billetes que allí se nos dá, reservándolos para el momento en que necesitemos gastarlos.

En nuestras operaciones mercantiles, aceptamos buenamente los billetes con que se nos paga, siempre que no sean evidentemente falsos. Y luego, cuando necesitemos hacer nuestros pagos en el Banco Español de Crédito ú otra entidad mercantil análoga, nos encontraremos con que nuestros billetes no son aceptados.

Si el ejemplo cunde, podrá darse el caso de tener un español en su poder gran cantidad de dinero y quedarse sin comer aquel día.

No creemos que debe ser el público el que en esta ocasión pague los vidrios rotos.

Y esperamos que se pondrá pronto el remedio para evitar que el caso señalado por nuestro suscriptor sirva de ejemplo á otras entidades bancarias.

Todo billete que no sea falso debe sernos admitido en todas partes con la misma facilidad con que se nos dió, ó huyó, como la moral de Grecia, la lógica de España.»

De política exterior

La triple alianza

En Junio de 1878 reunióse en Berlín el famoso Congreso cuyo objeto era mermar la excesiva influencia de Rusia, vencedora de Turquía en la memorable campaña que encierra en su historia los nombres de Sebastopol y de Plewna. Después de aquella obra diplomática, Alemania quedó aislada, casi enemistada con el Imperio del Zar y á bastante distancia de Inglaterra. Francia procuraba cicatrizar la profunda herida de 1871; era de temer que pretendiese el apoyo internacional requerido por su especialísima situación tras la paz de Francfort y buscar aliados poderosos.

El Canciller de Hierro comprendió el peligro que tal eventualidad representaría para Alemania, y solicitó al efecto la alianza con Austria. El pacto no tardó en concertarse, porque el Gabinete de Viena, debilitado interior y exteriormente, sentía por igual la necesidad del consorcio con su temible vecino. En Octubre de 1879 quedó sellada aquella intimidad, que aún existe.

En 1882, anulada la influencia italiana en Túnez, á consecuencia del tratado de Bardo, que consolidó en aquel territorio la dominación de Francia, Humberto I se ofrece á los aliados austro alemanes, y con el ingreso de Italia en la dúplice del 79, queda constituída la *triple alianza actual*.

¿Cuál es su contenido? Consta, en primer lugar, del tratado entre Alemania y Austria de 3 de Octubre de 1879, cuyo artículo 1.° obliga á las dos altas partes contratantes á prestarse recíproca ayuda *con todas las fuerzas de guerra* en el caso de una agresión de Rusia, y á terminar en tal supuesto las hostilidades de común y unánime acuerdo. Preceptúa el art. 2.° que, si cualquiera de los dos aliados fuera atacado por una potencia, pero no por Rusia, el otro no sólo no podrá cooperar al ataque, sino que observará ante la contienda una *neutralidad benévola* respecto del Estado atacado, que se convertirá en la expresa ayuda pactada en el art. 1.°, si la potencia agresora fuese directa ó indirectamente auxiliada por Rusia. Mediante el art. 3.°, el tratado debía permanecer secreto; pero ello, no obstante, en 1888 lo publicó la Prensa alemana y austriaca.

A su vez, Italia firmó dos tratados, al parecer importantísimos. Se desconoce su exacto texto; pero descorrido en parte el prudente velo diplomático, puede asegurarse que en uno de ellos se conviene con Alemania una ayuda militar y política en el caso de una agresión de Francia, ó de esta potencia unida con Rusia, contra Alemania y Austria ó contra la primera solamente; en otro se pacta con el Imperio austro-húngaro una recíproca *neutralidad benévola* para el supuesto de una lucha de Italia con Francia ó de Austria con el Zar, y se garantizan además los intereses mediterráneos de Italia, comprometiéndose, también la diplomacia austriaca y la italiana á obrar mancomunadamente en la península de los Balkanes.

Este es el triple consorcio, tan mencionado y discutido con ocasión de las famosas «Memorias» del príncipe Clovis de Hohenloe. Renovado en 1891 por seis años, prorrogóse por doce más en 1897. Vencerá, por tanto, en 1909.

El valor de esta alianza es hoy muy ínfimo. Representa un lazo formalista, que ni ata ni deja en libertad completa de acción. Las relaciones austro italianas tropiezan con dificultades de gran monta, Austria pierde día por día su importancia europea; su porvenir se halla ligado á la vida del anciano emperador, Italia se aproxima á Francia, olvidándose de Bardo, y ambas fraternizan con Inglaterra. España, que en 1879 y 1883, quizá se orientara hacia Berlín, es hoy una gran amiga de Londres.

Las circunstancias cambiaron, y la tríplice ingresa en la Historia.

L'arville

(COLABORACIÓN)

La autonomía municipal y el concepto de la Sanidad pública

Hay ciertos conceptos idealistas, halagadores, que fascinan á los pueblos, pero cuyo contenido, al querer servir de base á la Gobernación y Régimen de los mismos, recibe un solemne mentís en la práctica, y eso depende de que el criterio gubernativo debe ser amplio, omnilateral y ecléctico: sólo la ciencia pura puede ser dogmática, pues la ciencia aplicada y el arte en sus infinitas formas han de ser variables, acomodaticios y circunstanciales.

Nada nos demuestra mejor la verdad de lo que enunciamos, que el concepto de la Sanidad pública en sus relaciones con el gobierno y régimen de los pueblos. ¿De qué ha servido al bien común qué beneficio ha reportado la sociedad, de las atribuciones que á los municipios otorga el art. 72 de la Ley municipal? Que nos lo diga la experiencia. Esta nos muestra el estado lamentable en que yacen, en la mayoría de los pueblos, los servicios sanitarios y nos da cuenta de la pasividad y el abandono que guardan, respecto á tan vitales asuntos, la inmensa mayoría de los Ayuntamientos. El criterio esperimental ó sea la experiencia, que es la base más sólida para enjuiciar con acierto en las cuestiones sociales, nos da, pues, un argumento poderoso en que apoyarnos para afirmar que esa tan decantada autonomía local no puede ser absoluta, y que es necesario que, aun aceptada en principio, esté sujeta á contraste y á ciertas limitaciones señaladas ó expresadas en un Código sanitario, en el que se fijen ciertas reglas y se señalen derroteros que tiendan por un lado á unificar los servicios sanitarios y por otro á no negarles virtualidad, pretextando agobios económicos ó juicios parciales, opuestos y entorpecedores á la obra grandemente civilizadora del fomento de la salud colectiva por medio del cumplimiento riguroso de los preceptos sanitario-administrativos.

Las naciones mas adelantadas de nuestro continente han comprendido la necesidad de organizar perfectamente el servicio sanitario con independencia de los organismos del Estado, sino absolutamente, lo suficiente para poder llenar sin entorpecimientos ni obstrucciones lamentables, su función propia. La liberal Inglaterra tiene una organización sanitaria modelo; y lejos de mirar, como por desgracia ocurre en nuestra patria, con indiferencia y desdén el cumplimiento de los preceptos sanitarios, hay por el contrario establecidas sanciones fuertes para los que omiten su cumplimiento. La causa principal de esta diferencia de apreciación estriba en que, estando más extendida la enseñanza y á mas alto nivel la instrucción, aprecian las ventajas de la Higiene individual ó privada cuyo conocimiento y práctica es indispensable para comprender las ventajas de la Higiene pública; pues los preceptos de ésta son sólo la amplificacion de los de aquella, ya que ambas están regidas por las mismas leyes.

Pretender que un pueblo ó comarca, en la que los preceptos de Higiene privada no se cumplen ni elementalmente, acepte y proclame las ventajas de la policía Sanitaria urbana y rural es como querer dar á un niño la papilla con cucharón (y perdónesenos la vulgaridad del símil.)

Existe un prejuicio, muy extendido no solamente entre el vulgo si que también entre personas ilustradas, que estriba en considerar los asuntos referentes á Sanidad é Higiene como del dominio general y que, por consiguiente, cualquier persona medianamente ilustrada puede dar una opinión razonable sobre los mismos. Esta creencia es equivocada. Precisamente ocurre todo lo contrario; pues debiendo la actual Higiene pública la mayoría de sus progresos al adelanto de las ciencias auxiliares, necesario es un conocimiento de éstas, bastante profundo, para ocuparse de aquélla con algún provecho.

Volviendo á nuestro asunto, hemos de manifestar que no es solamente la razón aportada por la experiencia la que nos obliga á pedir la intervención del personal sanitario en la Higiene pública de las localidades, sino también otra razón de orden puramente ético. La existencia de un foco de insalubridad ó de una epidemia en una localidad no envuelve sólo un peligro para el territorio donde aparece, sino que la esfera de radiación del mal puede ser infinitamente mayor. Eso no necesita demostración porque es de evidente exactitud, y su alcance es tanto mayor, cuanto el criterio hoy dominante para combatir epidemias y contagios no es

tanto el de cerrar costas y fronteras como el de perseguir con tenacidad las primeras invasiones y oponerlas los poderosos recursos de la moderna Profilaxis.

Y si esto es así, como lo es, ¿se dejará á los Ayuntamientos que usen de un criterio libérrimo al aceptar, excluir, dictar, entorpecer ó facilitar las medidas sanitarias que crean convenientes?

Se dirá que los Ayuntamientos pueden y deben tener asesores, y, oidos estos, se puede proceder con acierto; pero eso, que parece tan racional y lógico, resulta impracticable ó falseado en la práctica por razones cuyo esclarecimiento nos llevaría muy lejos.

Nada de lo que defendemos se opone al régimen político existente, ni tiende á mermar un ápice el prestigio de que deben estar dotadas las Corporaciones populares que constituyen el *enquima* del enorme protoplasma que constituye el Estado. El concepto moderno de la autoridad es el de ejector de la Ley, y la Legislación mientras sea más compendiosa y sistemática será más sabia y de más fácil aplicación. Eso probrará un estado de cultura mayor, pues indicará menos resistencia de la voluntad por convencimiento á la obediencia de un criterio determinado.

Esa es la verdadera libertad racional, la adopción deliberada de reglas de conducta aceptadas por mutuo consentimiento.

Pero de ésto estamos muy distantes. Mucho ha de avanzar la cultura popular hasta alcanzar esos extremos, y entretanto y acatando como progresiva y racional la autonomía municipal, hay que aceptarla con limitaciones que no indican retroceso alguno del espíritu amplio y liberal, pues hasta los pueblos confederados que tienen la República como forma de gobierno, aceptan y acatan, para huir del fraccionamiento atómico que conduciría á la impotencia, la intervención de los poderes centrales en todo aquello que afecta ó puede afectar á las condiciones vitales de la existencia nacional.

Dr. López Comas.

Palma y Noviembre 6—906.

DE POLITICA

NACIONAL

Maura y el debate político

Ayer, como nadie ignora, comenzó en el Congreso el debate político con tanta expectación esperado.

A propósito del debate, «El Liberal de Madrid de ayer mañana escribe lo siguiente:

«¿Qué alcance va á tener el debate que hoy comienza? Los conservadores están dispuestos á luchar y, según frase de un exministro, están dispuestos á ir al «abordaje». No saben si intervendrán en la cuestión política, pues depende de la forma en que se desarrolle el debate. El Sr. Maura observará, verá venir el juego y obrará con arreglo á las circunstancias.

Si los republicanos se limitan á salvar los principios, si no se ahonda en todo lo que el Sr. Maura cree que hay necesidad de discutir, el jefe de los conservadores no intervendrá, dejando pasar la discusión política y luego planteará otros debates parciales sobre diferentes asuntos.

Si se trata, por el contrario, de un debate para discutirlo todo, intervendrán los conservadores, tocando todas las notas del clarín de guerra.

¿Queréis un debate enciclopédico?—se ha dicho al Gobierno por quien puede decírselo,—pues yo haré enciclopedia. En otro caso, si se trata de una mera fórmula, yo no me presto á ello.

Es decir, que va á comenzar la guerra, y los conservadores, como dice uno de sus conspicuos, se disponen á ir al «abordaje». Hoy da principio la discusión política y en ella se desmenuzará todo lo ocurrido desde la crísis de Julio y Dios sabe cuándo y cómo terminará. Todo hace creer que se avecinan para los políticos días muy interesantes.»

Entre Maura y Moret

Ha sido objeto de no pocos comentarios la entrevista celebrada anteanoche por los Sres. Moret y Maura

A propósito de ella, dice «El Globo»:

«Los comentarios que se hacían anoche de la entrevista celebrada por los Sres. Maura y Moret son tan anormales, que nadie diría, escuchándolos, sino que el señor Moret es un peligro para el Gobierno, y que sus relaciones con el partido conservador estriban en prepararle la vuelta al Poder.

Ya es un caso nuevo que al comenzar un debate político de los vuelos del que hoy anuncia Azcárate, esté desierta la cabecera del banco azul; pero no motivo para los revuelos, suposiciones y augurios que anoche formulaban los deseosos é impacientes de novedades, de crisis ocasionales.

La voz del Gobierno la llevará el señor Gullón; consumirán los turnos principales los Sres. Dávila, conde de Romanones y García Prieto; de las crisis pasadas hablará el Sr. Moret, y llegaremos al fin del debate, esté ó no presente, que si lo estará, el general López Domínguez.

Los conservadores

Se sabe que los conservadores se hallen dispuestos á arreciar su campaña de oposición para evitar que el Gobierno presente á discusión el proyecto de ley de Asociaciones.

Hay quien cree que estos propósitos son producto de presión ejercida sobre determinados primates mauristas por personalidades muy ligadas al Vaticano.

El Gobierno y el Sr. Canalejas han anunciado, poniendo en ello gran empeño al parecer, que el proyecto de ley de Asociaciones será puesto á debate el lunes próximo en la Cámara popular.

Hay, pues, entablado con este motivo un verdadero duelo, en el cual no sabemos quién resultará vencedor.

Muchos políticos aguardan con impaciencia la solución, que no ha de hacerse esperar mucho, ya que está próximo el plazo fijado.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la presidencia el Alcalde don Bernardo Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Calafell y Fuster.

Conservadores: Truyols, Canet, Planas, Más, Juan y Roca y Bennásar.

Republicanos: Barceló, Serra, Alemañy y Alcina, Fuset, Obrador, Trian, Rosselló y Escanellas y Alorda.

Independiente: Compañy.

Acta y cuentas

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

Sobre consumos

—El Sr. *Calvet* dió cuenta á la Corporación de haber recibido una carta del Diputado por esta circunscripción D. Antonio Maura trasladando otra del Ministro de Hacienda, en la cual se dice que si por el Ayuntamiento, en forma documentada, se solicita la rebaja del cupo de consumos, verá el Ministerio de ceder á la petición. Añade que por este motivo ha reunido en su despacho á los concejales, los cuales han sido de opinión que se escriba al Sr. Maura, manifestándole que si el Ministerio se halla dispuesto á rebajar en 100.000 pesetas el cupo de consumos, el Ayuntamiento acordará encabezarse. Así propuso que se acordara.

Diéronse algunas explicaciones sobre el asunto, y se acordó tal como propuso el Sr. Alcalde.

—El Sr. *Alcalde* enteró al Ayuntamiento que se había recibido la Circular que la comisión extraparlamentaria dirije á los Ayuntamientos solicitando las reformas que puedan hacerse en el proyecto de supresión del impuesto de Consumo, cuyas conclusiones hizo leer.

Entendió que para contestar debidamente es necesario un estudio minucioso, proponiendo que se comunique la imposibilidad de dar una contestación categórica por falt de tiempo.

El Sr. *Fuset* apinó que los Concejales que forman la comisión de Hacienda, son los llamados á informar sobre si con el tiempo que quede es suficiente para contestar.

El Sr. *Planas* cree que se necesitan dos meses para poder contestar, haciendo el correspondiente estudio.

El Sr. *Barceló y Mir*, dijo ser de opinión que para hacer el estudio que el caso requiere y poder contestar á conciencia, se necesitan lo menos tres meses de tiempo. Que como no se puede disponer de este no hay más remedio que acordar como propone la Presidencia.

Así se acordó.

Despacho ordinario

—Se acordó que pase á la Comisión correspondiente, un oficio del Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta isla, pidiendo que se consigne en el presupuesto del Ayuntamiento un aumento de 500 pesetas para atender al sostenimiento y necesidades de la clase diurna de alumnas en dicha Academia.

—Dióse por enterado al Ayuntamiento de un oficio del Capitán General de estas islas participando haber puesto en conocimiento del Ministro de la Guerra el acuerdo del Ayuntamiento insistiendo en comprobar si Jorge Balaguer reune las condiciones exijidas para cubrir la plaza de Celador de Vías y Obras del Ensanche.

—Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento que autorice el gasto de unas 185 pesetas para la adquisición de dos colchones, ocho sábanas y cuatro almohadas con fundas, con destino á la enfermería de la Cárcel.

El Sr. *Serra* dijo que antes de aprobar este dictamen, precisa cerciorarse de si existen ó no los seis colchones que debe haber en la Cárcel, porque en otra ocasión sucedió que aquellos eran empleados por los Jefes, en vez de los presos.

El Sr. *Fuster* dijo que por una visita efectuada, le consta que hacen falta los colchones. No obstante no se opone á que quede ocho días sobre la mesa.

—Se accedió al traspaso de la supultura núm. 19 del cuadro 8, que doña Isabel Bernad solicita que se haga á su favor en el concepto de cesionaria de sus dueños D.ª Ramona Sardañons y su hijo don Francisco Salleras.

—Se concedió á D. Guillermo Borrás el permiso que tiene solicitado para efectuar cieras obras en la capilla de su propiedad núm. 17 del cuadro 8.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo que se autorice á D. Sebastián Sastre para elevar un piso sobre la casa en planta baja número 15, en Son Serra, lindante con el camino de la Vileta.

—Se concedió permiso á D. Bartolomé Rintord para reconstruir la casa núm. 17 del caserio de Son Alegre, lindante con la carretera de Palma al puerto de Andraig.

—Fué autorizado D. Gaspar Reinés Coll para que pueda renovar las fachadas de las casas núm. 16 al 28 del paseo de la Rambla y del 27 al 31 de la calle del Real y reconstruir la tagea al servicio de la misma.

—A D. Francisco Coll Ferrer se le autorizó para construir una pared de cerca en un solar lindante con la calle de Amer (Soledad.)

—Se acordó conceder la autorización necesaria al Sr. Marqués del Palmer para reparar una tubería de conducción de aguas potables al servicio de la casa número 11 de la calle del Sol.

—Se aceptó la proposición del propietario de la casa núm. 8 de la calle de Cererols en la que se compromete costear por su cuenta la construccion de una porción de acera frente á la citada casa siempre que se sujete á ciertas condiciones.

—Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras, quedando aprobado, por el que se propone la distribución del servicio que corresponde á los peones camineros.

—Aprobóse una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El Sr. *Planas* entiende que estas obras deben satisfacerse por unidades de obras y no por jornales.

El Sr. *Alcalde* observa que esta es la costumbre establecida y así lo viene haciendo, como se ha hecho siempre.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el justiprecio formado por el Arquitecto municipal, de una parcela de avance que so licita adquirir D.ª Catalina Snstre y Quetglas propietaria del solar que ocupaba la casa núm. 35 de la plaza de San Antonio.

—Presentóse otro dictámen proponiendo se conceda permiso á D. José Terrasa para cercar de pared los corrales de las casas de su propiedad número 7 y 19 de la plaza de San Antonio.

El Sr. *Serra* observó que la finca número 7 no es del solicitante, por lo que no puede concedérsele permiso. En cuanto á la otra casa no se opone.

Se acuerda conceder el permiso en cuanto á la finca número 19 y denegárselo en cuanto á la núm. 7, previo dictámen de los facultativos de la casa.

—Se aprobó otro dictámen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento la tarifa para la subasta del arbitrio de licencias para construcciones y emplazamiento de motores en la zona de ensanche de esta capital.

—Se aprobó tambien la distribución de fondos para el corriente mes presentada por la Comisión de Hacienda.

—Se presentó un dictámen sobre la petición de las Sociedades Obreras para que se incluya en el presupuesto un anticipo con destino á construir un edificio; por el cual se propone no poder consignarse en presupuesto la cantidad que se interesa.

A propuesta del Sr. *Alcalde* se acordó dejar este asunto para resolverlo en definitiva á final de año.

—Se procedió al sorteo de 23 bonos municipales, para su amortización, siendo elegidos los siguientes:

344—981—1082—1168—1131--1854—1841—184—1008—1750—1072—1221—1600—307—295—1842--1790—2066—1913—1438—536—477—1307.

—Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor *Alcalde* suspendió la sesión hasta mañana á las cuatro de la tarde.

Era la una y media.

JUDICIALES

Ayer á las diez y media se reunió nuevamente el Tribunal del Jurado para continuar la vista de la causa contra Rafael Socías sobre homicidio por imprudencia temeraria.

Constituido el Tribunal el Presidente de la Sección de Derecho D. Manuel Gimeno, resumió las pruebas con elocuencia é imparcialidad, recomendando al Tribunal popular un veredicto justo y arreglado á los dictados de su conciencia.

Después de deliberar los Jurados dictaron veredicto de inculpabilidad para el procesado Socías.

El Teniente Fiscal Sr. Valor, solicitó la revisión de la causa en nuevo Jurado y la Sección de Derecho tuvo á bien no acceder á esta pretensión.

E inmediatamente dictó sentencia, absolviendo libremente á Rafael Socías y declarando las costas de oficio.

***

Concluído el anterior juicio se dió principio á la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Inca, contra Antonio Serra Torrandell sobre estafa de falsificación.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr. Gimeno y los Magistrados Sres. García y Quintana.

Acusó el Teniente Fiscal Sr. Valor. Estuvo encargado de la acusación particular el Letrado D. José Felin en sustitución de D. José Socías.

La defensa del procesado corrió á cargo del Abogado D. Pedro Andreu.

Las partes acusadoras sostienen que el procesado es autor de haber enagenado una finca de propiedad agena, valiéndose de la falsificación y concurriendo en el hecho la circunstancia agravante de doble reincidencia.

Constituido el Tribunal, se procedió al exámen del acusado quien afirmó que había vendido á una hermana suya la mitad de la casa número 43 de la calle del Rosario de la villa de La Puebla, cuya mitad le pertenecia por herencia de su madre. Que la otra mitad pertenece á una tía suya, pero que no entró en la venta realizada por él.

Los testigos Juan Carbonell y Catalina Serra, rinden declaración confirmando los dichos del procesado, sin añadir gran cosa al esclarecimiento del hecho.

En vista de lo avanzado de la hora el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla esta mañana á las diez y media.

Ecos de Sociedad

Una boda

Esta mañana á las siete y media, en la capilla de la Purísima Concepción de la Parroquial Iglesia de Sta. Eulalia se ha efectuado el enlace de nuestro estimado amigo D. Vicente Diego Abad con la bella y distinguida señorita doña Maria Margarita Rosselló Catañy.

Ha bendecido la unión el Vicario de dicha Iglesia Revdo. Sr. D. Pedro José Matas siendo testigos por parte del novio el Práctico del Puerto D. Francisco Rosselló Bestard y D. Luis Sastre y por la novia D. Andrés Gelabert y don Juan Esbarranch.

Terminada la ceremonia se ha servido á los invitados un delicado «lunch.»

Los novios á los que deseamos toda suerte de felicidades saldrán el próximo sábado para Barcelona en donde pasarán la luna de miel.

Tentativa de estafa

Hace unos meses que el médico de esta ciudad Sr. Fuster fué objeto de una bárbara agresión por parte de un individuo que según parece tiene algo perturbadas sus facultades mentales.

Este individuo según se nos ha asegurado tiene la monomanía de ir contra los médicos y enterados de ello varios sujetos fueron á ofrecerse mediante una cantidad para asesinar al conocido médico Sr. Aguiló.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, anteanoche debido á las activas pesquisas del Inspector jefe don Emilio Aparisi y el agente de 1.ª Juan Comas fueron detenidos los cuatro *pájaros de cuenta* ya mencionados.

Han sido puestos á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones.—El segundo y último Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El primer Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

LO DE LAS JURISDICCIONES

La amnistia general

Como creemos que han de ser leidas con interés las frases pronunciadas antrayer en el Congreso por el Sr. Salmerón, al presentar y defender este una proposición pidiendo la amnistia para los delitos condenados en virtud de la Ley de jurisdicciones, reproducimos el siguienta extracto del discurso.

El Sr. Salmerón se levantó y dijo:

Señores diputados: Esa proposición parece que no necesite razonamientos que la apoyen; tal es su sentido, que yo abrigo la grata convicción y la firme esperanza de que todos los diputados, allá, en el fuero interno de su conciencia, estiman que no sólo es oportuna, sino obligada y que no puede mas que producir los bienes que espera la patria de todos aquellos que, mas que en sus palabras tienen en su corazón ese sentimiento. Si algunas palabras necesitara en sus defensas, me bastaría con recoger las para mí gratísimas que ha pronunciado el ministro de Gracia y Justicia. Ha dicho que el Gobierno anhela que llegue la hora de que se pueda dar esa amnistía; yo no tengo más que preguntar á todos los diputados: ¿Creeis que no ha sonado la hora de que por honor del Ejército, por respeto á las funciones de la justicia, para que no se pueda decir que en España existan tales hechos, que nó constituyen, ciertamente, prez ni honor, ni para la patria ni para las instituciones, y que si en ella se encarna tengamos la energía, la resolución y la integridad que son necesarias para corregir y alejar esos vicios, y, haciendo acto de contrición en aras de la pátria, redimirl en definitiva para que no se vuelvan á reproducir?

Como esto se deriva de las afirmaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia, precisa que estén encarnadas en una proposición en la cual nosotros podamos prescindir, cualquiera que sea el estado de ese proceso, de recordarlo; como cosa que resultaría preferible que fuese resuelta en el secreto y reserva porque implicaria miedo en el Poder, deshonor en la patria y en las mismas instituciones á que se refiore, en el propio momento en que vamos á invocarla espero que por última vez pidamos la obsolución y decretemos la amnistia para que se restablezca el honor que á la Constitución se debe y confundámonos en vínculos de amor, que si ha de haber Ejército para la patria tiene que estar el Ejército con el pueblo.

Yo, señores diputados, requiriendo, si necesario fuere, la opinión de los representantes de todas las fracciones de la Cámara, deseo que haya una expresión comun que nos dedique sus votos y que esta expresión comun sea de fervoroso requirimiento al Gobierno para que traiga á esta Cámara el proyecto de la amnistía. Ella podrá hacer que se olvide lo pasado, imponiéndoles á todos la necesidad de respetar las instituciones públicas; pero tambien á las instituciones imponiéndolas el sacratísimo deber de que antes de considerarse como instrumento de poder sean fiel y noble encarnaciónn de la patria. (Muy bien.)

El conde de Romanones contesta literalmente: Nosotros recogemos de todo este debate las palabras del señor Salmerón, y las recogemos con profunda simpatía, y vuelvo á repetir lo que antes dije: estamos deseando que llegue el momento de conceder la amnistía, y como creo que esta amnistía antes de ser votada en el Parlamento es necesario que esté preparada en la conciencia del país, y como entiendo que esta amnistía está elaborándose y próxima á encararse en la conciencia del país mismo, creo que con decir esto he contestado al señor Salmerón.

El señor Salmerón rectifica. Fijando en que las palabras del Gobierno habrán de ser precursoras de próximos hechos, y deseando que en esto no se divida la opinión de los representantes del país y que se respetarán vínculos sagrados de unión nacional, yo retiro la proposición.

La escuadra inglesa

Continúa anclado en nuestro puerto el crucero inglés *Diamond* que llegó ayer procedente de Gibraltar.

Durante toda la tarde de ayer el crucero mencionado comunicó por medio de la telegrafía sin hilos con los buques de la escuadra fondeados en Alcudia.

El contratista encargado del suministro de víveres á la escuadra ha recibido órdenes de tener estos aprontados para las primeras horas de la tarde de hoy.

***

La escuadra inglesa es esperada en nuestro puerto esta tarde á las tres.

Nota comercial

Mercado de Barcelona

Día 6 Noviembre 1906.

Persiste la calma en este mercado, á causa del retraimiento de los compradores.

Cotizamos:

Trigos. — Clases superiores, de 42 1[4 á 42 3[4; corrientes, de 40 3[4 á 41. —Todo reales por fanega.

Harinas.—Superiores de fuerza, de 16 á 16'25; superiores blancas, de 15'50 á 15'75; corrientes, de 15'30 á 15'375; superfinas blancas, de 14'50 á 14'75.

Todo, pesetas los 41'600 kilos.

ACEITES

De coco.—Información de las Fábricas Unidas, de ésta.

Blanco, á 113 pesetas los 100 kilos, franco envase.

De oliva.—Información de la casa J. Salat é hijos, de ésta.

Andaluz corriente, á 152'50 pesetas. —Andaluz superior, á 155.—Mallorca inferior, á 150. — Ampurdán, 150. — Tortosa corriente, á 155.—Tortosa virgen, á 160.—Urgel virgen, á 160.— Aragón virgen, á 165.—Aragón extra virgen, á 170.

Los 115 kilogramos por vagones y sin consumos.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio; por la tarde á las cinco Rosario, sermón por el mismo orador del día anterior y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgotorio: Exposición y misa á las seis, á las diez y media Misa cantada, por la tarde á las cinco y media Rosario, sermón por el R. P. Etiseo de la Victoria y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa cruz, por la tarde á las seis, después de rezado el Santo Rosario, empezará la novena en hocor de Santa Gertrudis la Magna, con sermón que dirá todos los días el R. P. Guillermo Vives, S. J.

Visita á la Corte de María

En Sdnta Catalina de Sena, á Nuestra Señora del Rosario.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Para demostrar el interés que ofrece el número de *El Arte del Teatro* que hoy se ha puesto á la venta; basta decir que entre otros interesantísimos asuntos publica extensas informaciones de las obras nuevas «El guante amarillo» y «Orden del Rey, estrenadas con gran éxito últimamente.

Tambien publica una información del estrenoestreno de «Teresa Raquín» en Barcelona; «Triunfoc personales: Irene Alba en «La Zahorí»; «Figuras del Teatro, Ricardo Manso»; las figuras de «Los mosqueteros,» y apuntes de la obra.

El retrato y la caricatura en colores son del popular autor D. José Jackson Veyán, y en la portada va un precioso retrato de Rosario Pino.

El número es elegante é interesantísimo, y, sin duda, obtendrá un gran éxito.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 7 (á las 17)

Una causa criminal y tres penas de muerte.

Comunican de Vitoria que ayer terminaron las sesiones de la vista de la causa que se intruyó contra los autores de un crimen, ocurrido en un puerto de las provincias vascongadas.

El jurado ha dictado un veredicto de culpabilidad contra los tres procesados, los cuales han sido condenados á muerte.

Aquellos habian asesinado alevosamente á un marinero, arrojando después el cadáver al mar.

Monederos falsos en París.—Mujeres detenidas.—trabajos de la policía.

Telegrafían de París que ha sido detenida por la policía una mujer, que era amiga de un anarquista, recientemente capturado en Barcelona.

La mencionada mujer llevaba encima una regular cantidad de moneda falsa.

Igualmente fué detenida otra mujer, á la que se le encontró moneda análoga.

Créese que ambas detenidas pertenecen á una sociedad de falsificadores, cuya pista sigue la policía, temiéndose que llegue á descubrir el punto donde aquella se halla establecida.

Noticias de Marruecos

El jefe de las tropas imperiales que operan en las inmediaciones de Talia, ha recibido orden de Torres de trasladarse con sus soldados al Tánger Viejo, en el término de Jahs.

Luna de miel con accidentes.—Una cencerrada H.—El mejor argumento.—En fuga.

Dicen de Santander que hace algunos dias se casó un viudo en el Pueblo de Orzales.

Los vecinos se pusieron de acuerdo para darle una cencerrada.

A una hora convenida reuniéronse los jóvenes del pueblo en gran número, marchando al domicilio del recién casado.

Este, cuando escuchó la infernal gritería que al pié de sus balcones habían armado sus convecinos, salió súbitamente y emprendió á tiros á los que le hacían tal obsequio.

Uno de los proyectiles dió en el pecho á uno, dejándole gravemente herido.

El agresor huyó y es perseguido por la guardia civil.

El concierto económico con las provincias vascas.

El subsecretario de Hacienda Sr. Requejo ha manifestado á los periodistas que los comisionados vascos se avistaron por primera vez con el director general de Comunicaciones, habiendo reinado en la conferencia gran armonía, lo cual permite asegurar que se llegará sin gran esfuerzo á una favorable inteligencia.

Los marinos franceses y las pedreas moras.

A bordo del crucero francés *Jeanne d' Arc*, se ha reunido la comisión investigadora de los hechos acurridos con motivo de la agresión realizada por los moros contra una barca del crucero *Galilée*.

De Rusia.—Lo que costó la guerra.

Ha celebrado Consejo de ministros el Gobierno ruso.

El ministro de Marina leyó los gastos ocasionados con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Costó ésta el Tesoro ruso 4,500 millones de rublos.

También dió cuenta el mismo ministro de un informe encareciendo la necesidad de construir una flota poderosa.

Contra los duques de Aosta

La policía de Roma vigila á un joven anarquista que se cree enviado por los ácratas.

Los Ayuntamientos pidiendo la autonomía.—Contra las Diputaciones.—Es justicia.

El Ayuntamiento de Bilbao ha adoptado en su última sesión un acuerdo de importancia.

Los concejales republicados presentaron una moción con carácter urgente, que fué aprobada por unanimidad.

En virtud de ella, se pedirá á la Diputación que recabe para el Municipio bilbaíno la autonomía administrativa, así como á ella se la concede el Estado.

Si la Diputación se negara á formular y gestionar esta petición, el Ayuntamiento la hará por su cuenta directamente al Gobierno.

Independiente de esto, el Ayuntamiento pide que la abolición del impuesto de consumos afecte también á Bilbao, en la misma forma que á las restantes capitales.

Los cañones del «Dreadnought»

El Almirantazgo inglés hállase muy preocupado por los defectos que han revelado los últimos ensayos de la artillería del «Dreadnought».

Sus cañones han sido defectuosamente distribuidos y emplazados.

Será preciso reformar casi toda la artillería del buque.

¿Secreto vendido?

La casa Krupp ha pedido la intervención del Gobierno alemán, porque el secreto de un nuevo cierre de culata de cañón ha sido vendido á MM. Scheneider, de Creusot, quienes, á su vez, trataban de venderlo al Gobierno servio.

Consejo de Ministros.—Nota oficiosa.—Asuntos que se trataron.

Como estaba anunciado ayer mañana se celebró Consejo de Ministros en casa del general López Domínguez, durando la reunión dos horas.

Los ministros al salir facilitaron una nota oficiosa, según la cual el ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre adquisición de artillería de tiro rápido.

El ministro de Marina presentó un proyecto sobre aclaración de los gastos de alquiler é instalación de la Dirección de la marina mercante, y un proyecto de real decreto modificando el reglamento de los supernumerarios.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes sobre subastas para la construcción de carreteras y de obras que han de realizarse en algunos puertos.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los asuntos pendientes más importantes de su departamento, especialmente de los tratados comerciales y concierto económico.

En los Estados Unidos—Blancos y negros

De Nueva Orleans comunican que en Wixquis (Estado del Missouri), ha estallado un conflicto entre los negros y blancos.

Fué lynchado un negro, y sus compañeros quisieron vengar la muerte, trabándose con este motivo un sangriento combate, del cual resultaron muchas víctimas por ambas partes.

Después del Consejo—Manifestaciones de Romanones—Habla el general Luque

El conde de Romanones manifestó al salir del Consejo que el principal acuerdo de la reunión ministerial fué imprimir celeridad á la discusión de los prepuestos, en la que el Gobierno tiene verdadero empeño.

El general Luque dijo que no sabe si esta tarde continuará en el Congreso la interpelación del Sr. Mataix acerca de la amortización de las dos vacantes de capitán general.

El general López Domínguez.—Asistió al Congreso.—Cumplimentando á la Reina.

El general López Domínguez estuvo esta tarde, á las tres, en Palacio cumplimentando á la reina Victoria.

Después marchó al Congreso, tomando asiento en el banco azul.

Le felicitaron casi todos los diputados por su restablecimiento.

El jefe dal Gobierno se halla todavia delicado; no puede casi hablar á causa de una afonia muy aguda.

Ha manifestado que asiste á la Cámara porque quiere presenciar el debate político.

Respecto al regreso del rey, dijo que ignora la fecha en que tendrá lugar.

Ha recibido telegramas en que le dan cuenta de que D. Alfonso se halla muy satisfecho de su excursión.

Ultimas noticias

Madrid 8 (á las 3'25)

Pánico en una Iglesia

La Coruña—El Alcalde del Ferrol comunica al gobernador civil que á consecuencia de una falsa voz de alarma que se dió en una Iglesia durante la celebración de una solemne fiesta religiosa á la cual asistía numeroso gentío se produjo un pánico tremendo.

Según parece todo ello tuvo origen en que un individuo gritara ¡una bomba!

A consecuencia del desórden que se inició entre los fieles ávidos de abandonar el templo resultaron numerosos contusos.

El hambre en China

Despachos de Hong-Kong que se han recibido en París dan detalles de la angustiosa situación que atraviesan algunas comarcas del Imperio celeste á causa de la gran miseria que reina.

En aquella capital asiática se reciben continuamente noticias de los desmanes que efectúan los hambrientos asaltados y saqueando poblados en busca de alimentos.

Calcúlase que el número de hambrientos no baja de diez millones.

Temporal en Nueva Escocia.—Naufragios.

Telegramas de Londres dan cuenta del horrible temporal que se ha desencadenado en las costas de Nueva Escocia.

Según se dice en los despachos han ocurrido bastantes naufragios.

El Obispo de Castellón.—Otra Pastoral.

Vuelve á estar en boga la publicación de pastorales.

El Obispo de Castellón ha publicado una censurando duramente al Gobierno por el proyecto de ley de Asociaciones que este ha presentado á las Córtes.

Las Cortes

El Congreso.—El entierro del señor Juli.—Soriano y Lerroux.

A las tres y media comenzó la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Laviña.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas.

El Sr. Lerroux pide la palabra para ocuparse de los sucesos ocurridos en Barcelona con motivo del entierro del diputado provincial Sr. Juli.

Refiriéndose á las manifestaciones que en el Senado ha hecho el señor Maluquer reterente á aquel asunto, ha dicho que aquel senador ha faltado á la exactitud de los hechos, pues no fueron las masas las que expulsaron á los sacerdotes del entierro, sino un grupo de jóvenes fogosos.

Preguntó el Sr. Lerroux al gobierno si se habían hecho las necesarias averiguaciones para depurar los hechos, contestándole el Sr. Dávila que no, por considerar que muchas veces no es posible contener la exaltación de la muchedumbre, en asuntos de esta índole.

Intervino en el asunto el Sr. Soriano, produciéndose un incidente entre éste y el Sr. Lerroux.

La discusión se dió por terminada.

El debate político—Lo inicia el Sr. Alcárate—Su discurso.

Seguidamente se anuncia que vá á plantearse el debate política.

El Sr. Azcárate pide la palabra, y explana una interpelación sobre política general del gobierno.

Ha pedido al gobierno que explique las crisis que han venido sufriendo los distintos gabinetes liberales.

Lamentóse el orador de que no se hayan traído á la Cámara los proyectos relativos á la libertad de cultos y al servicio militar obligatorio.

Ocupándose de la real orden dada por el Ministerio de Gracia y Justicia, habló de las pastorales de los Obispos, y trató de la cuestión surgida con el de Tuy.

Censuró que no se siguiera la querella contra aquel Prelado, y terminó solicitando del gobierno que desarrolle una labor perfectamente liberal y democrática.

Contestó Gullon—Las fuerzas navales.

Contestó al Sr. Azcárate el Ministro de Estado Sr. Gullón.

Se suspendió el debate.

Seguidamente se aprobó el proyecto fijando las fuerzas navales para 1907.

Marinos amotinados en Porstmoth—Contra los oficiales—Encarcelados

Comunican de Portsmouth, Inglaterra, que en el cuartel de aquel departamento marítimo han ocurrido nuevos desórdenes, que llegaron á adquirir relativa gravedad.

Algunos centenares de marinos penetraron tumultuosamente en las habitaciones de los oficiales, cometiendo muchos destrozos.

De resultas de ello se encuentran heridos de gravedad algunos oficiales.

Varios destacamentos de marinos tuvieron que intervenir para restablecer el orden, habiendo sido detenidos y encarcelados los principales autores del motín.

Para que Moret sea poder

Háblase de que se vienen celebrando entrevistas entre los principales personajes del partido liberal, al objeto de conseguir que en breve ocupe el poder el Sr. Moret.

El Sr. Lopez Domínguez continúa sin embargo afirmando que el gobierno se mantiene firme, y que carecen de fundamento los rumores de crisis que circulan.

Las vacantes de capitán general

En la sesión que se celebre esta tarde en el Senado, un general que tiene asiento en la Cámara pedirá al gobierno su criterio aearca de las vacantes de capitán general.

A la sesión asistirá el Sr. Lopez Domínguez.

La amnistía—En el Consejo de hoy—Aguardando al Rey.

Se confirma que el Consejo de Ministros que ha de celebrarse, se ocupará de conceder amnistía á los condenados por la Ley de las jurisdicciones.

Dicho consejo es probable que se tenga mañana cuando regrese el Rey de las cacerías de Láchar.

Háblase de que dicha amnistía se concederá á los paisanos.

Se cerrarán las Cortes—Rumores desmentidos.

En los círculos políticos han venido circulando con mucha insistencia rumores de que, después que se aprueben los presupuestos, se cerrarán por algún tiempo las Cortes.

Se añade que durante el interregno parlamentarios ocurrirán sucesos políticos de importancia, entre ellos la caída del gobierno y la subida del señor Moret.

Los ministros han desmentido categóricamente tales rumores.

Temporal en Láchar—Desbordamientos é inundaciones.

Comunican de Láchar que el Rey ha continuado sus cacerías en aquellos montes.

Alli se ha desencadenado un furioso temporal de viento y lluvia, de cuyas resultas han ocurrido grandes inundaciones y desbordamientos de rios.

BOLSIN

Barcelona 8 (á las 10.)

Interior	81'63
Nortes	63'00
Alicantes	97'80
Orenses	00'00
Francos	10'15

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 7 á las 16

Interior contado	81'40
Interior fin de mes	81'60
Amortizable 5 por 100	100'70
Banco de España	435'50
Compañía de Tabacos	394'50
Francos	9'90
Libras	27'75
Exterior de París	94'70

Valores locales

Palma 6.

	Dinero
Crédito Balear	97'00
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	81'00
Obligaciones de id. al 5 p%	102'00
Acciones Salinera Española	100'00
Obligaciones de id. al 6 p%	102'00
Id. de la id. al 5 p%	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	82'00
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	45'00

Gaceta del día

En la Casa de Socorro de la Plaza de Sta. Eulalia fué ayer tarde curada una mujer de vida airada llamada Angela Fernández Escalona que presentaba algunas heridas en la cabeza y una fuerte contusión en la cara que le fueron producidas por un sujeto en las inmediaciones de la P. de la Merced.

La guardia municipal detuvo al indicado sujeto llamado Pablo Miró y en unión del oportuno atestado ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

En el vapor «Miramar» llegado hoy de Barcelona, ha venido el Ingeniero Mr. Udo Steinberg, y Mr. Georg Nart, apoderado del Banco Alemán Trasatlántico, instalándose en el Grand-Hotel.

Leemos lo siguiente en *A B C*:

«La Comisión extraparlamentaria para la supresión de los Consumos, convertida en Junta consultiva permanente (no se sabe por qué, ya que van á suprimirse los Consumos), por Real orden de 31 de Octubre último, ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente, D. Juan Navarro Reverter; vicepresidente, D. Miguel Moya; vocales: señores López Muñoz, La Bastida, Pulido, Ruiz de Velasco, Alba, Roig y Bergadá, Maura y Gamazo, Ríu, Moreno Rodriguez, Maltrana, marqués de Luque, Rodriguez (D. Constantino), De Blas, Sanz Vives, Jardiel, Medrano, del Río, López Mora, Sitges, Regino, Soler, Galarza, Montero Villegas (don Eugenio), y secretario general, D. Tomás Romero y Martín Toledano.»

Noticias recibidas de La Puebla, nos acusan un nuevo delito de sangre, debido al *matonismo*.

Parece que un sujeto agredió á una mujer en mitad de la calle, dándole una puñalada, de resultas de la cual se halla moribunda.

Asegúrase que el agresor es hermano de la agredida.

El Juzgado entiende en el asunto, habiendo logrado la detención del delincuente.

Leemos que el Consejo de Ministros, que se celebró ayer mañana, á propuesta del presidente, acordó pedir al presidente de la Comisión de presupuestos y vocales que forman parte la mayoría, que activen todo lo posible sus trabajos, porque el Gobierno tiene especial interés en que esté aprobada la obra económica para el día 1.° de Enero.

El Gobierno se halla dispuesto, para conseguir esto, á hacer cuanto de él, dependa.

El Sr. Alcalde ha señalado el 13 de Diciembre próximo á las doce de la mañana para la celebración de la subasta para contratar las obras de construcción de dos series de nichos subterráneos una junto al muro que forma el semicírculo del ensanche del Cementerio y otra en el mismo semicírculo, formando ambas la plaza que se denominará de la «Virgen María».

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 9.902'27 pesetas.

En el negociado de Reemplazos de nuestro Ayuntamiento se interesa la presentación de los padres del soldado Miguel Mas Moranta para enterarles de un asunto sobre alcances.

De San Juan Bta. (Ibiza) comunica al señor gobernador civil la benemérita de aquel puesto que en la noria denominada *Es Prat den Bellumet*, se cayó un niño de nueve años de edad siendo extraido de la misma ya cadáver.

Al lugar del suceso acudió el juzgado municipal de aquella villa.

En un periódico de Barcelona leemos:

«Ayer fué resuelto el expediente de transformación de las auxiliarías que tantas discusiones ha promovido en Barcelona.

Trátase de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Barcelona de destinar la cantidad de 240,256 pesetas para convertir en escuelas públicas las auxiliarías.

La resolución es conforme al acuerdo del Municipio barcelonés.

Para resolver la parte legal se ha aplicado la real orden de 22 de Marzo de 1905 y las de 9 de Diciembre de 1892 y 29 de Marzo de 1893, que preceptúan que las auxiliarías substituyan á las escuelas públicas cuando las necesidades de la enseñanza lo requieran.»

La «Federación agraria de Levante» ha dirigido el siguiente telegrama á los presidentes de las Cámaras:

«Federación Agraria de Levante, representando intereses comunes agricultura y comercio nacionales, por acuerdo reciente asamblea se dirige respetuosamente á esa Cámara en súplica de que acuerde aceptar el criterio definitivo declarando estar facultado el poder ejecutivo para mejorar tratados de comercio haciendo concesiones por bajo de la segunda columna del arancel y obteniendo las mayores ventajas posibles para la producción agrícola nacional y excita al Gobierno á que persevere en esa actitud continuando con actividad las negociaciones del tratado.—El presidente, *José Estruch*.»

Leemos lo siguiente:

«Parece que pronto el señor ministro de la Guerra publicará una disposición que será segunda parte de la circular que antes publicó relativa á la selección por inutilidad.»

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Gran éxito

Ladrón generoso.—El Brujo Árabe.—El Perro Policía.—Ejercicios por los Alpinos.—Castañas calientes.—Sacudidas de Altombras.

Secciones desde las 5 y media, 6 y un cuarto, 7, y 7 y media.

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT *y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones reproducimos* parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el *cólera*.»—*Dr. Bermond*. Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, *entre todas*, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» *Jules León*, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Principe, 13, Madrid

---

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

LIQUIDO—en POLVOS—en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legamente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados

---

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa Cotonero 6, Teléfono 327, Barcelona.

HERPES ❁ ESCRÓFULAS ❁ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas—San Juan 20—Palma, únicos representantes de la compañía

---



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.—Curan la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Líticas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.



SALES DEL PILAR

Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA

LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del Estómago, hígado riñones é intestinos

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color, castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

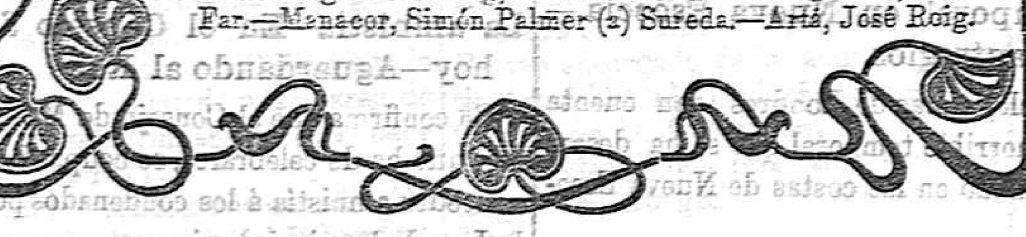
Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p8, según sean los pedidos de cien, mil ó dos mil respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de albaricoqueros de pié franco se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.—Andraitx, Melchor Roiger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ❊ PAPELERÍA

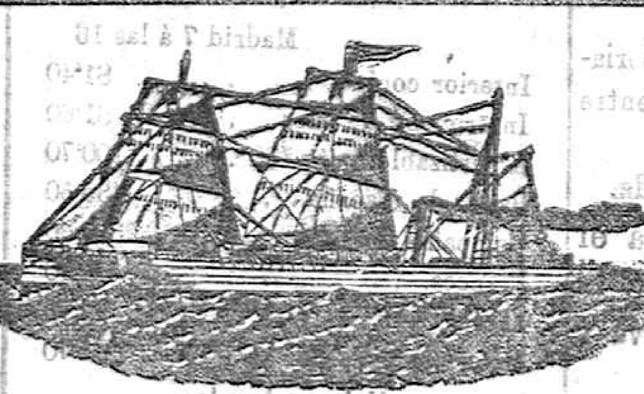
OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el 2 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor Francés.

AQUITAINE

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.



DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y paqueterías.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable, con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.º 11 tienda de ropas.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ENCAJE DE PROSPECTOS

10 pesetas para toda la tirada de LA TARDE.—20 pesetas si no son confeccionados en esta imprenta.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

PISO 1.º

Para alquilar en la calle de la Gloria n.º 13, con todas las comodidades, nuevo y bien decorado. Además tiene abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría.—Informarán: Gran Panadería «La Gloria».

DINERO

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2º.

Copladores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

ACADEMIA DE PREPARACION COMPLETA

PARA EL INGRESO EN EL

CUERPO DE CORREOS

Bajo la dirección de Oficiales del cuerpo y con la cooperación de ilustrados profesores especiales, queda abierto un nuevo curso para las próximas oposiciones.

Informes: Carmen, 18-1.º